

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas

GRAFANDINA S.A.

Quito, Febrero de 2020

1. Hemos auditado los estados financieros que acompañan a la GRAFANDINA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Opinión

2. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentados por la GRAFANDINA S.A. al 31 de diciembre de 2019, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos y se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad del Auditor

3. Se efectuó la auditoría de acuerdo con NIAs (Normas Internacionales de Auditoría) generalmente aceptadas en la República del Ecuador, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría efectuada, y de acuerdo con las condiciones contractuales especificadas en el contrato de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros, no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Se tomó en consideración los controles internos de la empresa, estimados como relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad sean los apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Declaración de independencia

Somos auditores independientes de la GRAFANDINA S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento

No hemos encontrado incertidumbres materiales relacionadas con la empresa en funcionamiento que debamos informar.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

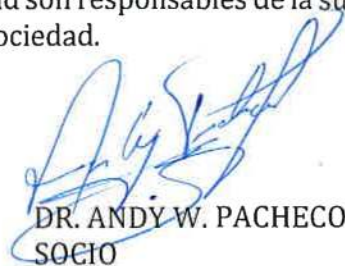
4. La Administración de la Compañía GRAFANDINA S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por desviaciones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



SETAK CIA. LTDA
REGISTRO RNAE - 1039



DR. ANDY W. PACHECO
SOCIO